

COMDEGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE COMDEGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de Abril del año 2018, a las 11:00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Lotización INMACONSA, SOLAR 28 MZ 28, KM 11 VIA DAULE, se reúnen la señores **LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ**, accionista y propietario de un cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **GUIDO LEONEL GUERRA RODRIGUEZ**, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ** y, **VITE TAMAYO ANDREA TERESA** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de COMDEGO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de COMDEGO S.A., correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

COMDEGO S.A.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA COMDEGO S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Maria Cecilia Matamoros Feraud, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **COMDEGO S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **COMDEGO S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista Marcia Cecilia Matamoros Feraud, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA 23772.93** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **COMDEGO S.A.** se consolide en sus ventas.

Cuarto.- La accionista **LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ** propone como Comisario del 2017 al Sr. **JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS** con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **COMDEGO S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **GUIDO LEONEL GUERRA RODRIGUEZ**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Lola Victoria Orlando Rodriguez
CC. 0905181616
Accionista de **COMDEGO S.A.**

Guido Leonel Guerra Rodriguez
CC. 0903497279
Accionista de **COMDEGO S.A.**

Andrea Teresa Vite Tamayo
CC. 0950303206
Secretario Ad-hoc

Km. 11.5 vía Daule. Lotización INMACONSA, Mz. 28 - Sl. 28 -

☎ 210-3664

E-mail: comdego@netpc.ec

Guayaquil - Ecuador